

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑÍA CONSPIDELCORP S.A PARA CONOCER EL INFORME  
ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A  
DICIEMBRE DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 10 horas en la oficina donde funciona la compañía Conspidelcorp S.A, ubicada en la ciudadela La Garzota Mz 50 solar 8, se reúnen los señores accionista de la compañía Conspidelcorp S.A contando con la presencia de su accionista mayoritario el señor Francisco Michel Laje Benavides, propietario de 408 acciones de igual contenido y valor de un dólar americano cada una, y el señor Jorge Cabada García propietario de 392 acciones de igual contenido y valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad de su capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Señor Francisco Michel Laje Benavides en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretario el señor Jorge Cabada García accionista de la misma quien por disposición del Gerente General elabora la lista de asistencia a la presente junta, quien certifica que se encuentran presente la totalidad de los accionista que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Conspidelcorp S.A, por lo tanto acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas.

Amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el periodo económico de Enero a Diciembre del año 2013, el presidente de la junta pone a consideración de los accionista el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que queda instalada la sesión procediéndose a analizar y aprobar los estados financieros del periodo económico de Enero a Diciembre del 2013.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, la junta en cumplimiento a esta disposición reglamentaria deja constancia de los documentos que deben incorporarse al expediente como son los estados financieros sus anexos y demás documentación de soporte.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso prudencial para la redacción del Acta, hecho esto con la presencia de todos los asistentes se reinstala la sesión se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente levanta la sesión siendo las once horas con quince minutos.

**Francisco Laje Benavides**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**Jorge Cabada García**

**SECRETARIO/ DE LA JUNTA**

